

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 21-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: CANDELARIO MACIAS, MARIA ISABEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Materias que son propias del Grado en Derecho: Derecho Civil Patrimonial, Derecho Mercantil, entre otros.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1) Principios informadores del Derecho Concursal. 2) Presupuestos objetivos, subjetivos y formales del concurso. 3) La solicitud y la declaración de concurso. 4) Los órganos del concurso: el Juez de lo concursal, la administración concursal, la Junta de Acreedores. 5) Efectos del concurso: sobre el deudor y sobre los acreedores, sobre los contratos, sobre los créditos y sobre los actos perjudiciales para la masa. 6) Composición del patrimonio concursal: delimitación de la masa activa y pasiva. 7) El procedimiento abreviado. 8) Los incidentes concursales. 9) Soluciones del concurso: convenio y liquidación anticipada. 10) Conclusión y reapertura del concurso. 11) Los recursos. 12) El derecho concursal comunitario e internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Teniendo en cuenta que los estudiantes en su formación de grado así como en el módulo común del plan de estudios han adquirido una sólida formación teórica, en los créditos de especialización podrá prescindirse en mayor medida de la clase magistral tradicional articulando la enseñanza en cada asignatura a partir de casos prácticos. Para cuya resolución se proporcionarán de antemano materiales específicos. Ello permitirá que los estudiantes se enfrenten a problemas prácticos reales, en las distintas áreas de especialización, toda vez que será necesario volver sobre los contenidos teóricos pues los casos planteados deberán complementarse con un estudio minucioso de cada disciplina particular por parte de los estudiantes para que puedan superar las diversas materias. acuerdo con los criterios de evaluación que se describirán a continuación.

Por cada una de las asignaturas optativas de 3 ECTS, hasta integrar 15 ECTS, la carga de trabajo es la siguiente:

Horas teoría: 20 h.

Horas prácticas: 10 h.

Horas trabajo del alumno y otras actividades: 45 h

Para cada asignatura se proporcionará a los estudiantes un compendio de casos prácticos al comienzo del curso que deberán irse resolviendo conforme a un cronograma detallado. Cada lección irá acompañada de lecturas específicas (documentos doctrinales, jurisprudencia o resoluciones administrativas); todo ello será sin perjuicio de que el profesor realice una pequeña introducción teórica al inicio de cada sesión para localizar los problemas fundamentales y ubicarlos dentro de la unidad de contenido de que en cada caso se trate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

EVALUACIÓN SISTEMA PRESENCIAL:

De acuerdo con el carácter eminentemente práctico de las actividades formativas y metodologías

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

docentes en los créditos de intensificación se dará un peso especial a la evaluación continua.

1) Evaluación continua (60%):

-Resolución por escrito de los casos prácticos.

2) Examen final (40%): consistirá en un tipo test, de unas 20 preguntas.

En caso de no seguirse el sistema de evaluación continua, que exige la asistencia al 90% de las sesiones, la nota final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria se obtendrá sobre el 60% del examen final. Todo ello conforme con la normativa vigente en cada momento.

En caso de no seguirse el sistema de evaluación continuada, que exige la asistencia al 90% de las sesiones, la nota final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria se obtendrá sobre el 60% del examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- null Anuario de Derecho Concursal , Aranzadi-Thomson.
- CANDELARIO MACÍAS, MARÍA ISABEL LECCIONES DE DERECHO CONCURSAL, TECNOS, 2012
- CANDELARIO MACÍAS, M^a. I. Y AA.VV. MANUAL PRÁCTICO DE DERECHO CONCURSAL, TIRANT LO BLANCH, 2018
- null Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, La Ley-Wolters Kluwers.